

Pérez-Llorca analiza el nuevo marco retributivo de las actividades reguladas del sector eléctrico a la luz de los proyectos de Circulares de la CNMC

Pérez-Llorca ha celebrado recientemente la jornada “Nuevo marco de retribución de las actividades reguladas del sector eléctrico: Análisis de los borradores de Circulares Normativas de la CNMC”, que contó con la participación de Marina Serrano, Of Counsel del área de Derecho Público y Energía del Despacho y Abogada del Estado en excedencia; Ana Cremades, Counsel del área de Derecho Público y Energía del Despacho, también Abogada del Estado en excedencia; y Pedro González, Director de Regulación de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (“AELEC”).

Los ponentes comentaron el contenido y las principales novedades de los proyectos de Circulares de la CNMC que afectan a la retribución de las actividades reguladas del sector eléctrico, y que son consecuencia de la atribución competencial llevada a cabo por el Real Decreto-ley 1/2019, por el que se adecuan las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario.

Marina Serrano fue la encargada de inaugurar la sesi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |